

# TARIFAS

## DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO



Cuadro de tarifas según decreto N° 61 de fecha 21.07.2023  
Publicado en Diario Oficial el día 16.04.2025  
**LOS SIGUIENTES VALORES SE APLICARÁN A LOS CONSUMOS  
LEIDOS A PARTIR DEL 15 DE JUNIO DE 2026**

**BAJOS DE MATTE  
COMUNA DE BUIN**

DETALLE DE CARGOS	TARIFA (\$)
Cargo Fijo por Clientes (Por mes)	851
<b>CARGOS VARIABLES (\$/M3)</b>	
<b>Periodo no punta 01.04. de cada año al 30.11 del mismo año</b>	
Agua Potable	399,70
<b>Periodo punta 01.12 de cada año al 31.03 del año siguiente</b>	
Agua Potable	399,93
Sobreconsumo Agua Potable	1.167,68
<b>OTROS CARGOS</b>	
<b>Cobro Por Control Directo Horas de Muestreo (\$/control)</b>	
Batch	45.958
8 Horas	135.270
12 Horas	142.933
24 Horas	181.230
<b>Cobro Por Control Directo Tipo de análisis (\$/análisis)</b>	
Grupo 1: Ph y temperatura	6.026
Grupo 2: Sólidos suspendidos y sólidos sedimentables	10.842
Grupo 3: DBO5, aceites y grasas, CN y B	14.897
Grupo 4: Cd, Ni, Pb, Zn, Cu, Al, Mn, Cr total, Cr+6, P total, Nitrógeno amoniacal, sulfuros y sulfatos	9.648
Grupo 5: PE	8.273
Grupo 6: As y Hg	12.126
Grupo 7: HC	54.996
<b>Cobro Por Control Directo Costo Administrativo (\$/control)</b>	
Cargo por Empresa	116.637
<b>Cobro por Revisión de Proyecto de Construcción</b>	
Rango de Inversión de Proyecto de Construcción	
Menores o iguales a \$20.002.658	321.348
Para \$20.002.658 < I < \$400.060.003	\$ I * 1,35%*1,19
Mayores o Iguales a \$400.060.003	6.426.975
<b>Cobro por Grifos Contra Incendio de Cargo Municipal (\$/mes/grifo)</b>	
Cobro por cada grifo	2.634
<b>Cobro por Verificación de medidores (\$/evento)</b>	
Medidores de 13 mm	48.321
Medidores de 19 mm	49.112
Medidores de 25 mm	50.560
Medidores de 38 mm	52.405
Medidores de 50 mm	203.808
Medidores de 80 mm	233.762
Medidores de 100 mm	249.694
Medidores de 150 mm	317.880
<b>Cobro por corte del Suministro a usuarios Morosos (\$/evento)</b>	
Visita de Corte	6.258
Corte Llave de Paso	6.258
Corte Retiro de Pieza Llave de Paso	8.623
<b>Cobro por Reposición del Suministro a usuarios Morosos (\$/evento)</b>	
Reposición Llave de Paso	6.258
Reposición Retiro de Pieza Llave de Paso	8.623
<b>Cobro por Concepto de AFR</b>	
<b>Montos máximos a cobrar por concepto de Aportes de Financiamiento Reembolsables Capacidad, serán los siguientes :</b>	
Capacidad de Producción de agua Potable AFRP ( \$/m3 )	1.841,37
Capacidad de Distribución de agua Potable AFRD ( \$/m3 )	3.643,69

Todos los valores incluyen IVA, con excepción de los Aportes de Financiamiento Reembolsables, los cuales están exentos del citado impuesto